



CLUB DE REGATAS CORONA, A.C. COMITÉ DE PESCA 2026



BASES Y REGLAMENTO DEL 36° TORNEO DE PESCA PLAYERO, Y 6° TORNEO DE RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO (PET).

El Club de Regatas Corona, A.C., CONVOCA a su **36°** Torneo de Pesca Playero en la modalidad de especies varias y **6°** Torneo de Recolección de Plástico, que se llevarán a cabo en Playa Tesoro del municipio de Altamira Tamaulipas; los días 3 y 4 de octubre de 2026, conforme al programa oficial y reglas siguientes.

BASES

Inscripciones:	A partir de esta publicación y hasta concluir el evento. En la oficina administrativa del CRC ubicada en el Campamento Chairel, Tel.8332137650, Promotores del evento.
Cuota:	\$400.00 p/p, preventa \$350.00 hasta el 21 de septiembre, caña adicional \$200.00; Niños de 11 años, 11 meses de edad, gratis acompañando a un adulto inscrito.
21/sep/26, 18:00-20:00 Hs.	Pre-Registro de participantes #1, Altamira, Tienda LA CABAÑA FISHING, Recepción de formatos de ingreso a Playa Tesoro
22/sep/26, 18:00-20:00 Hs.	Pre-Registro de participantes #2, Tampico, Club de Regatas Corona, campamento Chairel. Recepción de formatos de ingreso a Playa Tesoro
2/oct/26,	Ingreso a playa Tesoro de Altamira Tamaulipas, *Sujeto a autorización y horario por Autoridad competente. Anexo 01. Medidas Ambientales y conservación de Fauna. Anexo 02
3/oct/26,	6:30hs; Inscripciones, entrega de brazaletes y fleje de cañas a participantes con carnet pagado. Se llevará a cabo esta acreditación con el Juez principal Lic Fidel Maldonado, en el campamento, de pesca en playa Tesoro de Altamira Tamaulipas. (Obligatorio entregar formato de Asipona, previo a su acceso a la playa). Banderazo de inicio de la Pesca. 08:00 a 23:00 hr (*cierre de bascula 1er. día). *Atendiendo Regulaciones de la Autoridad, como medida de seguridad y salvaguarda de los participantes.
4/oct/26,	Inicio de Pesca 05:00 am (apertura 2º día) a 13:00hr (se levanta bascula y cierre de Torneo), Premiación, 14:00 hr, Ceremonia de Premiación a los ganadores en sitio del Torneo.

BASES Y REGLAMENTO OFICIAL

EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE POR FINALIDAD FOMENTAR LA PESCA DEPORTIVA DE PRESERVACIÓN, LIMPIEZA DE COSTAS Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

1. Al inscribirse el concursante acepta las reglas oficiales de este torneo, así como someterse a las disposiciones del juez y su equipo auxiliar. Es obligación de todos los concursantes leer el reglamento y bases del torneo, el desconocimiento de los mismos, no los exime de cumplirlos. * **Nota Importante: El participante, deberá llenar el formato de registro previo a su ingreso al acceso principal de Playa Tesoro, para que se otorgue la autorización por parte de Asipona. (Anexo 01).**
2. Todo pescador tiene la obligación de contar con su registro de participante antes de iniciar la pesca, así como pasar a colocación de brazaletes y marcar (colocación de holograma) la caña o cañas con la (s) cual (es) va a pescar.

- 4 La inscripción es por participante, debiendo cubrir una cuota de **\$400.00** pesos, preventa \$350.00 fecha límite 21 de septiembre; En su caso el participante podrá optar por una caña de casteo, siendo el costo de \$200.00 M.N.; y deberá presentarla ante el juez para su registro y colocación de holograma (solo se permite una caña adicional por participante).
- 5 Los niños participarán gratuitamente (solo con una caña) acompañados de un adulto inscrito (1 niño por cada adulto inscrito) no pudiendo participar en la clasificación general. Los niños con boleto pagado participarán en clasificación general, (se considerarán niños en edad hasta 11 años 11 meses), debiendo en caso de requerirse demostrar satisfactoriamente la edad que dice tener.
- 6 Existirá una categoría en el torneo y será por peso individual, (peso mínimo 0.500 gramos)
- 1°.-Lugar \$25,000.00 M.N y Reconocimiento**
2°.-Lugar \$15,000.00 M.N y Reconocimiento
3°.-Lugar \$10,000.00 M.N y Reconocimiento
4°- Lugar \$5,000.00 M.N y Reconocimiento
5°- Lugar \$3,000.00 M.N y Reconocimiento
6° al 10°Lugar \$1,500.00 M.N y Reconocimiento
- **Premio Especial a la Raya** (peso mínimo 2 kilos.)
1° Lugar \$3,000.00;
2°, Lugar \$2,000.00,
3° Lugar \$1,000.00,
 - **Socio CRC, Dama y Niño**, mejor clasificado, Reconocimiento
 - **Premio Especial al Club/Grupo de Pescadores** que, al finalizar el torneo, haya acumulado el peso mayor de capturas registradas por sus integrantes, mayores a 0.500 gramos. El pescador deberá manifestar el club/grupo que representará durante el torneo, al momento de su registro y al presentar capturas. No es necesario pertenecer a un Club/Grupo de Pescadores para participar en el Torneo.
 - **6° Torneo de Recolección de Plástico. 1°, Lugar**
Al participante inscrito con carnet pagado en el Torneo, que presente el mayor peso de plásticos recolectada en el sitio de pesca de playa, será ganador de un **premio especial** de nuestros patrocinadores.
7. Las especies: Pez Diablo, Mantarrayas, Quelonios, escualos, no participarán en este Torneo, así como las especies vedadas no se registrarán. La especie de raya no participa en la tabla general únicamente en el premio especial.
8. Para este torneo, no se aceptan capturas de peces en veda, especies en peligro de extinción, así como los adscritos a la norma NOM-017-PESC-1994 para pesca deportiva (marlín, pez vela, pez espada, dorado, pez gallo y sábalo) ya que estas especies están destinadas exclusivamente para esta actividad dentro de una franja costera de 50 millas náuticas contadas a partir de la línea base desde la cual se mide el mar territorial.
9. En caso de que algún lugar o todo el torneo sea declarado desierto, los premios designados y trofeos o placas de reconocimiento, se quedarán con el Comité organizador para los usos que convengan.
10. ZONA DE PESCA OFICIAL DEL TORNEO: El torneo se llevará a cabo será en la Playa Tesoro del Municipio de Altamira Tamaulipas, queda delimitada por dos banderas, como punto inicial #1 y final #2 entre una y otra de 5 kilómetros. Así como la distancia entre cada portacañas del participante será de una distancia mínima de 8 Mts.

11. Para la clasificación, se tomará en cuenta el peso del pescado (peso mínimo 0.500 gramos), en caso de empate, se tomará en cuenta la hora de presentación de su captura.
12. **Solo se aceptará el registro de dos capturas por participante en tabla general, pudiendo existir la conversión, lo anterior para que sea equitativo los lugares entre todos los pescadores.**
13. Recomendación opcional para el registro, será presentar al juez, la grabación de un video que contenga lo siguiente: Trabajo de la captura, cara del pescador, mostrar brazalete y holograma de caña, Los participantes autorizan al Comité de Pesca del Club de Regatas Corona a utilizar imágenes y grabaciones para el sustento del Torneo y la difusión de la pesca deportiva.
14. ARREOS DE PESCA, Se sugiere usar cañas playeras y solo se permitirá la pesca con caña y carrete (una por participante), quedando estrictamente prohibido cualquier otro arte de pesca. La línea deberá tener 2 anzuelos como máximo (no grampines). No está permitido el huso de atarrayas dentro del área de pesca del torneo.
15. **Las capturas tendrán que presentarse vivas ante el juez para ser registradas con el anzuelo enganchado (el juez podrá descalificar cualquier especie que considere inadecuada). A los pescados obtenidos robados, se les deberá dejar el anzuelo o señuelo en el lugar de donde se enganchó, las capturas serán marcadas y se deja a consideración del pescador si requieren liberarlas o quedares con ellas. En su caso el juez podrá optar aleatoriamente abrir alguna captura presentada.**
16. El concursante deberá pescar en la orilla de la playa, y bajo su responsabilidad podrá internarse caminando en el agua solamente para lanzar su caña teniendo que salirse inmediatamente a la playa a fin de no obstaculizar el desempeño de los demás participantes. (no aplica para caña de casteo); **No está permitido el uso de dispositivos auxiliares de lanzamiento de cualquier tipo (mecánicos, neumáticos, drones, anfibios).** No está permitido el huso de atarrayas.
17. Si se llegara a romper su caña de pescar registrada, el pescador deberá reportar la caña al juez, será válido siempre y cuando sea entregada la caña rota para su revisión y presentar la caña de reposición para colocar el holograma correspondiente.
18. Dentro del área de pesca y para mayor seguridad y comodidad de los participantes, estos deberán de respetar los espacios ocupados previamente por los pescadores participantes, así como moderar la velocidad del tránsito de vehículos, cuatrimotos, etc. El incumplimiento de estas medidas será reportado al juez principal y al comité en funciones.
19. Se publicará la tabla de posiciones en los medios electrónicos del torneo. Los participantes deberán consultar diariamente y al finalizar el torneo las listas de clasificación, que se exhibirán en el Campamento Oficial para que certifiquen su posición y aclarar cualquier incongruencia u omisión en las mismas, los participantes tendrán de plazo hasta las 13:00 horas del día 4 de octubre, para manifestar cualquier aclaración o inconformidad, después de esa hora no se recibirá ninguna.
20. **SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION:**
 - a) Contravenir las bases y reglas del torneo
 - b) No presentarse ante el juez a sellar el carnet, colocación de brazalete y registro de caña (holograma).
 - c) Pesca a mano libre, es decir, sin caña y carrete, símbolo del pescador deportivo
 - d) Cualquier otra circunstancia referente a la ética deportiva
 - e) El internarse a la mar nadando para lanzar la carnada a mayor distancia
 - f) Faltar a la moral, respeto y buenas costumbres tanto en el campamento como en las áreas de pesca

- g) Pescar fuera de los límites marcados por el Comité en funciones.
- h) Que el pescador sea ayudado por otra persona en el momento de trabajar el pez.
- i) Presentar el pescado refrigerado, mutilado, o cortado con propelas o cualquier cosa que penetre la piel, las mordidas causadas por mamíferos o cualquier otra especie de peces, no se consideran mutilaciones, las heridas causadas por reinales (leaders), líneas de pesca, rozones, cortadas viejas, o deformaciones causadas por viejas heridas.

Nota.- Es obligación de los participantes enterarse cuidadosamente de Bases y Reglamentos, así como cuidar y conservar los sistemas ecológicos en zona costera de Playa Tesoro y áreas de pesca. Por lo que te suplicamos no tirar basura ni objetos diversos a los mismos, reuniéndolos en bolsas para depositarlos posteriormente en los recipientes para basura instalados en el campamento oficial.

- 21. El Comité Organizador tendrá entre los pescadores concursantes jueces auxiliares que vigilarán límites y todos los lugares de pesca. Cualquier violación será reportada al juez oficial del torneo
- 22. En su caso los obsequios de las rifas de accesorios de pesca y artículos promocionales se efectuarán solo entre los concursantes adultos y niños con carnet pagado.
- 23. Los participantes deberán respetar los límites del área de pesca, mismos que serán marcados por el comité organizador, esta falta será motivo de descalificación.
- 24. La máxima autoridad del torneo será el juez, quien será designado por el comité organizador. El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión tanto de concursantes como de personal de apoyo.
- 25. En caso de una queja, el interesado deberá presentarla ante el Juez, a más tardar a las 13:00 del día 4 de octubre de 2026; mediante escrito libre donde exprese de manera clara el hecho o hechos en que se apoya, la regla que considera infringida y los elementos de prueba que tenga, entre otros, testigos, video o fotografías. El escrito de queja deberá estar firmado por quien lo presenta y los testigos si los hay. El Juez del torneo resolverá la queja antes de que se lleve a cabo la premiación. Su decisión es inapelable.
- 26. Una vez comenzado el torneo las inscripciones se podrán realizar durante todo el evento, con la condición de que tendrá que presentarse la persona interesada a inscribirse únicamente en el campamento oficial, de otra manera no podrá hacerlo. Si por cualquier causa, el torneo se pospone para otra fecha, el comité no devolverá el costo de las inscripciones.
- 27. El comité organizador en ninguna circunstancia se hará responsable de cualquier percance o accidente que puedan tener los concursantes o sus vehículos, antes, durante y después del torneo. Ya que es responsabilidad total de cada participante el manejo de sus unidades, equipos, por lo tanto, entraran a la competencia por su cuenta y riesgo.
- 28. El contenido del presente reglamento es enunciativo más no limitativo, por lo que lo no contemplado en el mismo, será decidido por el juez principal y el comité en funciones según su criterio y no podrán ser protestados por los concursantes ante ninguna instancia.

¡CUIDA TÚ SALUD Y LA DE LOS TUYOS!
COMITÉ DE PESCA 2026.

**ANEXO 01, FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO
A PLAYA TESORO ALTAMIRA.**

I.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA / MORAL SOLICITANTE			
II.- INTERÉS LEGÍTIMO O MOTIVO QUE JUSTIFICA EL INGRESO:			
III.- PERIODO DE INGRESO, SOLICITADO:			
IV.- LISTADO QUE DESCRIBE LOS MATERIALES O EQUIPOS QUE DESEA INGRESAR:			
V.- LISTADO DEL PERSONAL PARA EL QUE SE SOLICITA EL INGRESO			
NO.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			
2			
3			
4			
5			
VI.- LISTADO DE LOS VEHÍCULOS PARA LOS QUE SE SOLICITA EL INGRESO:			
NO.	MARCA/MODELO	MODELO	PLACAS
1			
2			
3			
4			
5			
NOTAS			

Como parte de las medidas y control de acceso y vialidades del Recinto Portuario de Altamira, se deberá llenar el formato establecido y entregarlos en físico, cumpliendo con cada uno de los puntos solicitados y de manera particular:

- 1) El formato es por vehículo, incluyendo todas las personas que ingresan, materiales y accesorios propios para la pesca, tiendas de acampar, hieleras, etc.
- 2) Deberán contar con extintor vigente.
- 3) Para los que acamparan, el ingreso para el día 2 de octubre, será de 9:00hr a 19:00, después de esa hora no está permitido el ingreso, solo la salida.
- 4) Para los participantes el día 3 y 4 de octubre, será a partir de las 5:00 am a 19:00, después de esa hora no está permitido el ingreso, solo la salida,
- 5) Al concluir el torneo deberán retirarse los participantes de la playa, y deberán llevarse la basura que generaron de manera particular.
- 6) Está prohibido llevar envases y/o contenedores de vidrio de cualquier tipo.

*Nota- El ingreso está sujeto a autorización y horario por Autoridad competente, son tres filtros de seguridad para el ingreso a Playa Tesoro, programa tu logística con tiempo.

ANEXO 02, Medidas Ambientales y conservación de Fauna.

Con la finalidad de proteger a los ejemplares de tortugas marinas que de manera permanente o temporal habitan en el litoral de Playa Tesoro del Municipio de Altamira y en cumplimiento a las acciones de protección que realiza el personal de la Comisión de Parques y Biodiversidad del Gobierno del Estado de Tamaulipas en Coordinación con la ASIPONA Altamira, se tienen las siguientes indicaciones:

1. Personal ajeno al autorizado, no interferir en los eventos de arribazón de tortugas marinas que llegan a anidar en playa Tesoro, evitando interponerse en el camino de estas y manteniendo una distancia de por lo menos 5 metros de los ejemplares.
2. Queda prohibido realizar acciones que incomoden o molesten a los ejemplares de tortugas marinas que se encuentren en playa fuera o dentro del agua.
3. Queda prohibido manipular nidos o crías de cualquier especie de tortuga marina que de manera natural se encuentren en playa Tesoro.
4. Se deberá evitar realizar acciones que puedan afectar a la fauna silvestre que habite de manera temporal o permanente en los polígonos administrados por esta Entidad (playa, vialidades, accesos, cuerpos de agua, áreas naturales).
5. Retirar todos los residuos de cualquier tipo (sólidos urbanos, de manejo especial o peligroso), que por las actividades directas o indirectas del evento programado sean generadas por el personal participante.
6. En caso de presentarse algún incidente ambiental o de seguridad reportarlo con los agentes de seguridad de la ASIPONA Altamira.

¡CUIDA TÚ SALUD Y LA DE LOS TUYOS,
POR UNA PESCA RESPONSABLE!

